CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2013

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTUMENTOS METEOROLOGICOS"

ADDENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, a fin de modificar el **ANEXO B (punto 17 y punto 18)**

PUNTO Nº 17 DEL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de acuerdo al siguiente detalle:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Jorge Pérez – Jefe del Dpto. de Compras Directas.*
Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.
Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: 1752.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 19 de julio de 2013.
Hora: hasta las 10:45 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y hora limite para la recepción de sobres establecida	10/07/2013	08:45
Fecha y hora limite para la recepción de sobres modificada	19/07/2013	10:45

PUNTO Nº 18 DEL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de acuerdo al siguiente detalle:

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso.*

Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 19 de julio de 2013.
Hora: a las 11:00 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y hora limite para la apertura de sobres establecida	10/07/2013	09:00
Fecha y hora limite para la apertura de sobres modificada	19/07/2013	11:00

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la oferta, debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Ing. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC